

ACTA SESION ORDINARIA N°141 DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2020

CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 15:40 horas en modalidad teletrabajo. Preside la reunión el Alcalde Sr. Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Álvarez Pinto, José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade y Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley N°18.695). También participa el Sr. Pablo Lemus Peña, Administrador Municipal y la Srta. Loida Salgado Urra, Asesora Jurídica de la Municipalidad.

El Secretario Municipal da lectura al informe jurídico de la asesora jurídica municipal en relación a la propuesta del Concejo de la creación de una ordenanza para prohibir o no permitir el traslado a una segunda vivienda. Al respecto concluye que si fuera así no estaría en concordancia con el estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública y que en este caso no correspondería.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal intercambia opiniones y solicita por unanimidad que la Asesora Jurídica realice una consulta a la Contraloría para determinar si se puede o no realizar una ordenanza como la indicada, considerando que se tiene la intención de proteger y tener mayor prevención con la comunidad en medio de la pandemia que nos afecta.

También se da lectura y se explica el Informe de la Dirección de Gestión Económica y Fiscalización, Memorandum N°28, donde se da a conocer las fiscalizaciones realizadas por los Inspectores Municipales a Supermercados y cadenas de Supermercados.

Los señores Concejales dialogan y fundamentan sus opiniones y solicitan oficiar a la Dirección de Gestión Económica para que consideren también fiscalizar el cierre de dichos locales en el horario estipulado de 19:00 horas, respetándose la franja horaria, ya que según algunas informaciones algunos cumplen con el cierre y otros lo hacen en horas posteriores, e informen al respecto.

También, se solicita que la Unidad Jurídica pueda emitir un informe indicando qué acción jurídica se puede efectuar para que se cumpla a cabalidad la franja horaria permitida para los locales comerciales.

Se dialoga en relación a la afirmación realizada en los medios de comunicación del Presidente de la Cámara de Comercio de Castro, en relación a la apertura del comercio local, y que de alguna manera no se condice con las indicaciones del Concejo Municipal ni menos con las declaraciones de las autoridades a nivel nacional.

A continuación se intercambian opiniones en cuanto a la Licitación Pública de la Cancha Sintética del Estadio Municipal, y la aprobación en su oportunidad por el Concejo. El Concejales Vidal plantea si se aprueba el Acta ratificando el Acuerdo N° 4 concerniente a esta situación, considerando los diversos planteamientos efectuados. El Concejales Bórquez indica que se considere de nuevo una votación por el acuerdo. El Concejales Álvarez menciona que el informe no es completo y no lo ratifica por el tema formal que el Alcalde no estaba en ese momento, y que el Acta se aprueba después de su revisión. El Sr. Alcalde indica que no existe ningún inconveniente y todo se encuentra legalmente, que lo ratifica como Alcalde ya que lo aprueba, incluso subsanar el acta si existe alguna situación problema, toda la licitación se ha realizado como corresponde y el proceso continúa porque el contrato fue firmado. Los señores Concejales

intercambian opiniones en cuanto a la licitación pública, y que se está ratificando el informe que realizó el Comité Técnico Municipal que realizó dicha licitación. La Asesora Jurídica expresa que su informe en relación al tema es claro, y en el acta se debe ratificar el acuerdo, porque es lícito que la votación lo haya llamado el Concejal Vidal que en ese instante estaba como Presidente en la sala legalmente constituida, además el Informe Jurídico de la Secplan clarifica otros aspectos, también explica otras situaciones de la empresa reclamante y que no corresponde el cómo lo han efectuado. Concluye planteando que se debe ratificar el Acuerdo N° 4 del Acta para su aprobación.

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba y ratifica el Acuerdo N° 4 en el Acta pertinente de acuerdo a lo planteado, y al informe de la Unidad Jurídica Municipal.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Ord. Int. N°11 del 04.06.2020, de Director de Control Interno Municipal, representa Decreto de Pago N°1134 de fecha 04 de marzo de 2020, del Proveedor Sr. Ernesto Miranda Águila, por un monto de \$987.700, correspondiente al Servicio de Reparación de camión Mercedes Benz, Patente BGJB-82.-

MOCIONES:

Sr. Muñoz: se refiere al Premio "Chiloé" de Extensión Cultural y es de justicia por su trayectoria reconocer y aprobar en su momento a la Poeta Sra. Rosabetty Muñoz para ser la ganadora de este reconocimiento, tiene todo el mérito y las condiciones culturales para este premio. La están postulando al Premio Nacional de Literatura, y es fundamental que sea antes de este galardón, posee el mérito suficiente para que la reconozcamos.

Sr. Alcalde: tenemos un Reglamento en relación a este premio y debemos cumplir, llegado el momento se apoyará a la persona porque consideramos que es merecido.

Sr. Muñoz: plantea que como Concejo consideremos enviar un oficio de felicitaciones al Sr. Claudio Alvarado Andrade por el nuevo cargo que ocupa a nivel de gobierno como Ministro de la Secretaría General de la Presidencia, además es castreño y chilote y está a cargo de este relevante Ministerio. Sería importante que lo apruebe el Concejo.

Sr. Alcalde: está de acuerdo y que el oficio lo firme todo el Concejo, en reconocimiento a esta alta investidura del cargo.

Sr. Álvarez: no está de acuerdo con la firma, fue Alcalde de la dictadura y tiene otros inconvenientes laborales.

Sr. Vidal: se suma a lo indicado por el Concejal Alvarez.

Sr. Alcalde: se enviará el oficio por acuerdo de mayoría.

Sr. Márquez: consulta en relación a los trabajos de reposición de la calle San Martín y O'Higgins desde dónde se inician; además, que se debería considerar en el casco histórico de la ciudad a profesionales relacionados con el área para regular el tema, de los trabajos ante posibles hallazgos históricos.

Sr. Alcalde: los trabajos de reposición se inician desde la Punta Diamante a la plaza, además se deberá considerar un profesional para el tema arqueológico, también agrega que se requiere un gran Plan Maestro de aguas lluvias en Castro ya que la situación de los colectores es dificultosa.

Sr. Márquez: es importante la asesoría de un arqueólogo o especialista en los trabajos del casco histórico, incluso crear una ordenanza de protección cuando existe intervención en el sector, y que la empresa que se adjudique la obra tenga la asesoría de un experto. Solicita se realicen las gestiones para reponer algunas luminarias en el sector de calle Freire, en algunas partes está a oscuras y no se instalaron cuando se renovaron dichas luminarias por led. Expresa su reconocimiento por el Mirador de la bajada de la Plazuela Gamboa, un excelente diseño y buen trabajo.

Sr. Alcalde: se mejorarán los miradores y el Mirador de Gamboa se le hará otro piso más abajo para una mejor estética, en cuanto a las luminarias solicita que directamente se puedan informar a la DOM para avanzar en el tema porque la nueva empresa está cumpliendo bien.

Sr. Álvarez: felicita por la iniciativa de los miradores que se están construyendo, un aporte al turismo. Consulta si están listas las bases para la postulación al Fondo de Emergencia, plantea que existen otras organizaciones que requieren aportes para implementar comedores populares. También añade el tema de Deportes Castro con la situación del Terminal de Buses rurales, y si existe acuerdo para abrir.

Sr. Alcalde: indica que se están elaborando las bases definitivas de postulación, y se está dialogando y estudiando con Finanzas para implementar el tema de recursos para los próximos meses, también considerar la entrega de cargas de gas a las familias más vulnerables. En relación al Terminal de Buses todavía no se recibe nada formal por parte del Club.

Sr. Bórquez: se refiere al Convenio de la Municipalidad de Puqueldón con la Farmacia Popular de Castro, firmado por la Corporación de Educación, esto en el sentido de saber cuál es el monto de aporte de Puqueldón, y que la Jefa del Área Salud informe al respecto. Si se firma un Convenio con cualquier otra comuna se debe aportar un recurso, caso contrario sólo la comuna de Castro está aportando, y los usuarios de otras comunas estarían siendo favorecidos más que nuestros propios vecinos, y sin que dichas comunas aporten, habría entonces un desmedro.

Sr. Alcalde: va a consultar al respecto y entregará la información pertinente.

Sr. Tapia: es importante reparar las veredas desde calle Investigaciones hasta calle Magallanes por el lado derecho, agrega que el paseo de la costanera norte es muy importante y un aporte al turismo, quedó muy bueno, sin embargo el entorno está muy sucio y se debe limpiar el lugar, incluso el bordemar, también hacer veredas que faltan en algunas partes. Añade que en el sector multicancha y mirador del mismo lugar debe repararse y limpiarse, y colocar más luminarias led.

Sr. Alcalde: menciona que se han licitado varios proyectos gestionados en la Subdere, se está realizando un mejoramiento de la Escuela de Quel-Quel para dejarlo como un Centro de día para el Adulto Mayor, con todas las condiciones; se está techando y concluyendo los trabajos de la nueva gradería del Parque Municipal que corresponde a la cancha de la Agrupación Seniors; también se avanza en los trabajos del Centro Asperger de Castro en el sector de Gamboa Alto, y la pavimentación de la cuesta en el mismo lugar; la Contraloría ya dio su visto bueno para la pavimentación del camino Puyán-Yutuy- La Estancia, y licitar la obra vial con un plan de contingencia para su inicio; en relación al by-pass de Castro la obra se retoma el 2º semestre, y se contratará mano de obra a través de la OMIL Municipal; se está construyendo la Posta de Chelín, y se están mejorando los caminos de la Isla Quehui; también se avanza los trabajos y por concluirse las obras de agua potable de Rilán y Aguantao; se considera

además la construcción de una nueva Planta de Tratamiento de Agua y Residuos de Rilán; por otra parte se está realizando el cierre del vertedero. Sin duda, tenemos una gran cartera de proyectos, y en las bases más del 60% debe considerar mano de obra local. Además, habrá una intervención en el barrio patrimonial de calle Blanco con esculturas como intervención urbana de arte, que el mejoramiento de calle Galvarino Riveros Norte se licita el 2º semestre, plantea que se produjeron algunos inconvenientes en el balneario de Ten-Ten que se estaba remodelando por la intervención indígena en dicha obra, y que el informe del Consejo de Monumentos Nacionales fue favorable para el proyecto de Costanera de Castro

Concluye la reunión a las 17:30 horas.

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL

IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI
CONCEJAL

JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL

HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.